

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CEPEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil doce, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de CEPEDA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Víctor Hugo Cepeda Jácome y actúa como secretaria la señora Gerente Tatiana Maricela Cepeda Jácome.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2011;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2011;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2011.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2011, leído que fue el informe por parte de la señora Tatiana Cepeda, indica como aspecto relevante que no se pudo capitalizar la utilidades del año 2010, procediendo a reliquidar el impuesto a la renta de los valores no capitalizados, corresponde a esta Junta decidir el destino de las utilidades del 2010 no capitalizadas.

Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por la señora Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, y felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir.

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2011, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a la entidades de control pertinentes.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2011;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2011, así lo hace, como aspecto fundamental se señala que se canceló la diferencia del impuesto a la renta del 2010, en razón de no haber capitalizado las utilidades del año anterior. La señora Gerente expresa que es necesario proceder la contratación de la auditoría externa financiera, por lo que solicita le autoricen la contratación de la misma.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2011, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances, así como se le autoriza la contratación de la Auditoría Externa para la revisión de los Balances;

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

Respecto de la Utilidades del año 2010 no capitalizadas, el señor Eduardo Cepeda indica que sin embargo de que no se hicieron reinversiones en Maquinarias y Equipos para la obtención del beneficio tributario de la reducción del 10% de Impuesto a la Renta, los US\$ 200,000.00 que se resolvió capitalizar en la Junta del 31 de marzo del 2011, deberían destinarse a futuras capitalizaciones y utilizarlos posteriormente para la construcción de la nueva planta, de igual manera indica que de las utilidades del año 2011 se destine a futura capitalización US\$ 200,000.00.

La moción es apoyada por Medardo Cepeda, indicando que se cumplan con los registros contables correspondientes.

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

1. Dejar sin efecto la resolución sobre el destino de los resultados aprobada en la Junta General Universal del 31 de marzo del 2011, exclusivamente la parte referente a la capitalización de US\$ 200,000 (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de la utilidades obtenidas en el año 2010;
2. Destinar Reservas Facultativas, la suma de US\$ 200,000 (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), correspondientes a las utilidades del 2010 no capitalizadas;
3. De las Utilidades obtenidas en el año 2011, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta destinar la suma de US\$ 200,000 (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a Reservas Facultativas, la diferencia será repartida a los socios en proporción a sus participaciones sociales luego de las deducciones legales pertinentes;

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.

Víctor Hugo Cepeda Jácome
PRESIDENTE-SOCIO

Tatiana Maricela Cepeda Jácome
GERENTE -SECRETARIA-SOCIA

Nelson Medardo Cepeda Logroño
SOCIO

Nelson Eduardo Cepeda Jácome
SOCIO